

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

63938 MADRID

Edicto.

Yolanda Peña Jiménez, Letrado Administración Justicia, Juzgado Mercantil 10 Madrid,

Hace saber:

1. Que en el concurso número de autos 420/2017, con Número de Identificación General del procedimiento 0038923/2017, por auto de 23 de octubre de 2017, se ha declarado en concurso voluntario necesario a TEAM CORE, S.L., con CIF B-81565814.

2. Que se expidió edicto de fecha de 23 de octubre de 2017 en el que se transcribió erróneamente el correo electrónico de la Administración Concursal. La dirección correcta es: I.martinmontalvo@admon-concursal.com.

Madrid, 30 de octubre de 2017.- Letrado Administración Justicia.

ID: A170078255-1